



Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Agricultura y Alimentación

iniciativa  
AMÉRICA LATINA Y CARIBE  
**SIN HAMBRE**

## PARLAMENTARIOS CONSTITUYEN FRENTE CONTRA EL HAMBRE COMPROMISO CON EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

**Ciudad de Panamá, 07 de septiembre de 2009.** Parlamentarios y Parlamentarias de toda América Latina y el Caribe se reunieron el 3 y 4 de septiembre en la Ciudad de Panamá para constituir el **Frente Parlamentario contra el Hambre**. El lanzamiento se realizó en el contexto de la **Conferencia Interparlamentaria sobre "Derecho a la Seguridad Alimentaria"**, un evento organizado en conjunto por el **Parlamento Latinoamericano** (Parlatino) y la **Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre** (ALCSH).

Con la firma de la declaración, los parlamentarios y las parlamentarias asumieron un compromiso explícito con el combate al hambre en sus países, así como con la promoción del Derecho a la Alimentación. Juan Carlos García Cebolla, Coordinador de la Iniciativa ALCSH, explicó que "el papel de los legisladores en el diseño de las políticas públicas que ayudan a construir una verdadera Seguridad Alimentaria y Nutricional es irremplazable. La conformación de este Frente demuestra su determinación de contribuir a resolver este problema".

El evento contó con la presencia, entre muchos otros, del Senador Jorge Pizarro, Presidente del Parlatino. Pizarro declaró que "el hambre es la expresión más infame de la pobreza" al tiempo que aseguró que existe en la Región alimento suficiente para todos los habitantes, pero no ha habido la capacidad redistributiva para que todos tengan acceso a los alimentos necesarios. También dijo que "El Frente, desde el punto de vista parlamentario, va a tener como obligación hacer seguimiento, control y fiscalización de las políticas públicas decididas por los Ejecutivos, gobiernos y los convenios internacionales".

La declaración establece que el Parlatino iniciará un trabajo conjunto relativo a la seguridad alimentaria entre sus comisiones de de Agricultura, Salud y Derechos Humanos, e incluirá a los presidentes de los parlamentos sub regionales, nacionales o locales que así lo soliciten.

Por su parte, Deodoro Roca, Representante de FAO para Centroamérica y el Caribe, manifestó su agradecimiento a la Asamblea Nacional y al Gobierno de Panamá y recalcó que "los Parlamentos tienen las herramientas para combatir el hambre, pero es indispensable que se asignen los recursos suficientes y de forma continua para garantizar su éxito".

La Asambleísta de la Ciudad de México Carla SánchezArmas hizo un llamado a los diputados y diputadas de toda la Región a asumir sin temor el reto de "erradicar por completo el hambre de

nuestros países, lo que incluye necesariamente el trabajo de los congresos locales, que están cerca de las necesidades de sus comunidades”.

Tras un primer día de ponencias en las que se abordó desde distintos ángulos el problema de la desnutrición, sus definiciones, estado actual y posibles estrategias para su combate, los legisladores realizaron una sesión plenaria para ultimar los detalles de la declaración y posteriormente firmarla.

Así, pactaron que el **Frente Parlamentario contra el Hambre** será un esfuerzo de los países de la Región, apoyado por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, para promover leyes de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la concreción del Derecho a la Alimentación a través del trabajo legislativo. En el caso de los países donde ya existen leyes en este sentido, buscará profundizarlas y garantizar la asignación de recursos suficientes para los programas de combate al hambre.

El Frente tendrá dos ejes de trabajo: primero, aglutinar los esfuerzos de los parlamentarios y congresistas, y diputados de asambleas legislativas nacionales, regionales e interamericanas para priorizar la erradicación del hambre en las agendas públicas; y segundo, poner los medios legales, institucionales y financieros para conseguirlo. El FPH se organiza a nivel nacional, regional y continental.

La Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre es un esfuerzo de los países de la Región para erradicar la desnutrición para el año 2025. Cuenta con el apoyo financiero de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (AECID) y su secretaría técnica depende de la **Oficina Regional de FAO**.

La Iniciativa fue propuesta originalmente durante la Cumbre Latinoamericana sobre Hambre Crónica (Guatemala, Septiembre 2005), y fue confirmada en las 29ª y 30ª Conferencias Regionales de FAO para América Latina y el Caribe. De igual forma, la Iniciativa fue refrendada en 2006 durante la Cumbre Iberoamericana en Montevideo. Destacadamente, en la **Declaración de Bahía** de 2008, las naciones de la Región renovaron su compromiso con este esfuerzo poniendo por escrito su determinación de “Fortalecer los procesos de integración en el ámbito alimentario y conjugar esfuerzos en apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025”.

Para conocer la declaración visite: <http://www.rlc.fao.org/frente/pdf/decpan2.pdf>

---

**Para mayores informaciones:**

Contáctenos al teléfono (56 2) 923 2175, e-mail: [RLC-iniciativa@fao.org](mailto:RLC-iniciativa@fao.org)

También se sugiere consultar la siguiente dirección de Internet:

<http://www.rlc.fao.org/iniciativa/>